

Santo Domingo, D.N.  
08 de Abril del 2024

**GAF- 0375**

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vélchez**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Hecho Relevante - Convocatoria a La Asamblea General De Aportantes Del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I (SIVFIC-065) para conocer Asuntos Ordinarios por medio de videoconferencia (El Fondo).

**Anexo** : Copia Certificada de los Avisos de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del "**Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I**", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 23 de Agosto de 2022 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-67666-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El día ocho (08) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) se publicaron en los Periódicos El nuevo Diario y El Caribe el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Ordinarios a celebrarse el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a.m.), a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

- 1- Conocer los resultados del período 2023;
- 2- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2023;
- 3- Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;



- 4- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y.
- 5- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Sin más,

**Felix Wilfredo Suero Read**  
Gerente Administrador de Fondos No Financieros



# Diáspora haitiana pide sensibilidad internacional



Muchos huyen hacia suelo dominicano. ARCHIVO

**SANTIAGO.** La comunidad haitiana en la República Dominicana, integrada por empresarios, comerciantes, estudiantes, profesionales trabajadores agrícolas y de la construcción reclama la sensibilidad de la comunidad internacional para que cesen "las violaciones de las mujeres, niños, niñas y adolescentes".

En la petición a la que se suman representantes de entidades dominicanas que velan por los derechos humanos y la protección de la mujer, denuncian el forcejeo de parte de muchos líderes a nivel local e internacional para que los haitianos abandonen Haití.

Cuestionan la incapacidad de la policía haitiana y la representación simbólica del ejército y establecen que los haitianos y haitianas de bien perciben un complot internacional junto a los líderes "delincuentes anti-pueblo".

Advierten que la injerencia a través del caos llegó a su tope.

"No se está escuchando la voz del pueblo, y se siguen imponiendo soluciones sin la participación del pueblo haitiano", indica en el documento remitido a elCaribe.

## Violencia en Haití

Los representantes de entidades haitianas y dominicanas indican que en los últimos meses se ha observado una escalada de violencia y actividades criminales desenfundadas, abusos y violaciones de los derechos humanos sin precedente en Haití.

Sin embargo, indican que esas acciones no han tocado la sensibilidad de la comunidad internacional, ya que hay muchas reuniones y foros en casi todos los continentes, pero no han realizado nin-

guna acción que dé esperanza al pueblo haitiano para encontrar una salida.

Dicen que lo que se observa en Haití son asesinatos y desplazamientos en masa del pueblo, cierre de los hospitales, escuelas y organizaciones caritativas.

Denuncian que, las violaciones sexuales a miles de mujeres y niñas se han convertido en el gran sufrimiento de las haitianas obligadas a vivir la mayor violencia contra ellas.

El documento está firmado por Unión de Pastores Haitianos, Asociación de Médicos Mixtos Internacional, Centro Cultura haitiano Ciudadel, Organización Soleil Leve Pour, Asociación de Estudiantes haitianos en la República Dominicana, Asociación de Trabajadores de la Construcción, Coordinadora de Mujeres del Cibao, Núcleo de Apoyo a la Mujer, Asociación de Comerciantes haitianos, Asociación de Empresarios Haitianos en República Dominicana y Organización de Trabajadores Haitianos Agrícolas. ■ MIGUEL PONCE

## CRISIS

### Cinco millones haitianos viven en la hambruna

Más de cinco millones de haitianos y haitianas viven "con hambruna aguda", apuntan.

Ante la situación piden un descanso para este pueblo que inspiró la libertad de la humanidad. También hacen un llamado muy especial a diáspora haitiana de todos los países del mundo para que actúen con ahínco y determinación y a los líderes políticos que brinden una tregua entre sí, debido a que Haití está en peligro de extinción.

**Petición**  
La diáspora pide al empresariado haitiano que no siga ciego, sordo y mudo ante crisis

**CERTIFICADO**  
Que El Presente Aviso fue Publicado en la Edición del día 8 de Abril del Año 2024 del Periódico el CARIBE FORA DEL CARIBE

**AFI RESERVAS**  
Fondos de Inversión

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS I (SIVFIC-068) PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.**

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS I (El Fondo), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante Única Resolución de fecha 12 de agosto de 2022, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-065 y Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-32-67666-1, con una emisión única de hasta tres millones (3,000,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de Ochocientos setenta y dos mil ciento cincuenta y siete (872,157) cuotas; Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-37781-5, RM número 122266SD y RMV SIVAF-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Victor G. Puella, Torre Emp. Hylsa, Local 302, Eva. Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D., debidamente representada por su Gerente General, el señor Ian Alberto Rondón Castillo, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Ordinarios, que será celebrada el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

#### Orden del día, asuntos ordinarios:

1. Conocer los resultados del periodo del año 2023;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2023;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y,
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General de Aportantes con carácter Ordinario deliberara válidamente cuando están presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reunieran los aportantes necesarios para lograrse el quorum requerido para sesionar, se realizará una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (1/4) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**Ian Alberto Rondón Castillo**  
En representación de:  
**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**  
Administradora del  
**Fondo De Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I**



**Daniilo Díaz revela encargados recintos JCE y los coordinadores partidos dirigirán Policía Electoral**

SANTO DOMINGO. - El delegado electoral de los partidos políticos en coordinación con la Dirección Técnica de la Junta Central Electoral han llegado a un consenso para que los encargados de los recintos de votación sean quienes dirijan a los miembros de la

Policía Militar Electoral en las votaciones del 19 de mayo. Díaz recordó que dicha figura, el encargado de recinto, siempre ha existido, pero que, contrario a lo que sucedía anteriormente que la Junta Central Electoral contrataba un personal sin vínculos con esa institución para que desempeñara esa labor, ahora estarán al frente funcionarios del órgano comicial.

El miembro del Comité Político del PLD agregó que en el consenso también se estipula que los partidos políticos tengan un coordinador de delegados en los centros de votaciones quienes, conjuntamente, con los encargados de los recintos de la Junta dirigirán el trabajo de la Policía Electoral.



Daniilo Díaz, dirigente PLD

altos oficiales quienes van a dirigir los miembros de la Policía Militar, para evitar que se involucren con el oficialismo como sucedió en los pasados comicios municipales del 18 de febrero de este año.

Insistió en la importancia de la creación del coordinador de delegados de los partidos políticos en los recintos electorales, ya que no existió en las pasadas votaciones de febrero, porque facilita la logística y garantiza el orden. "El tema que tiene que ver con la Policía Militar Electoral nos satisface la decisión que se ha tomado, en el sentido de que ha logrado.

**CERTIFICADO**  
Santo Domingo, R.D.  
Edic.: 1-35-2024  
Fecha: 08/04/2024  
Depto. de Publicidad:

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS I (SIVFIC-065) PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.**

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS I (El Fondo), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante Única Resolución de fecha 12 de agosto de 2022, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-065 y Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-32-67666-1, con una emisión única de hasta tres millones (3,000,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de Ochocientos setenta y dos mil ciento cincuenta y siete (872,157) cuotas; Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-37781-5, RM número 122266SD y RMV SIVAF-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Víctor G. Puello, Torre Emp. Hylsa, Local 302, Eva. Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D., debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Ordinarios, que será celebrada el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

**Orden del día, asuntos ordinarios:**

1. Conocer los resultados del período del año 2023;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2023;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General de Aportantes con carácter Ordinario delibera válidamente cuando están presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reunieran los aportantes necesarios para lograrse el quorum requerido para sesionar, se realizara una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (1/4) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**Ian Alberto Rondón Castillo**  
En representación de:  
**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.**  
Administradora del  
**Fondo De Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I**

**CONVOCA TORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Referencia del Procedimiento: ENJ-LPN-2024-002**

**La Escuela Nacional de la Judicatura** en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y el Reglamento de Compras del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 001-2023 del dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de tercerización para servicios tecnológicos de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Las especificaciones técnicas y las condiciones generales correspondientes a esta licitación pública nacional estarán disponible a partir del martes (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la sección de transparencia de la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura <https://www.enj.org>.

Fecha de recepción y apertura de las ofertas: **viernes veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) desde las 2:00 p.m. hasta las 3:00 p.m.**, en las instalaciones de la **Escuela Nacional de la Judicatura**.

Las ofertas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositados cerrados y sellados, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura (calle César Nicolás Penson No.59, Gascue, Distrito Nacional), en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [comitedecompras@enj.org](mailto:comitedecompras@enj.org)

**Comité de Compras y Contrataciones**

